



Campaña Hogar y Vida Riesgo Cojebro



Campaña Asociación de Corredores de Cojebro

- Periodo de campaña** Del 19/06/19 al 15/09/19 (ambas fechas inclusive)
- Objetivo** Incrementar la Nueva Producción de Hogar (pólizas de prima neta mínima igual o superior a 200 €) y Vida Riesgo (pólizas de prima neta mínima igual o superior a 250 €) con emisión y efecto en periodo de Campaña
- Incentivo** 1 vuelo ida/vuelta para 2 personas por cada nueva póliza que cumpla condiciones de campaña
- Bases**
- Se premiarán las pólizas de Vida Riesgo Individual y Hogar emitidas entre el 19/06/19 al 15/09/19, con emisión y efecto en periodo de Campaña.
 - La prima mínima neta debe ser igual o superior a 250 € al año en las pólizas de Vida Riesgo Individual y de 200 € al año en las pólizas de Hogar.
 - La prima que computa es la prima neta.
 - Quedan incluidas en el cómputo las pólizas con mismo tomador y diferente asegurado.
 - Se excluyen del cómputo los reemplazos y las anulaciones de nueva producción.
 - Es necesario que el cliente tenga el correo electrónico correctamente informado para poder recibir el código y la información referente a los vuelos.
 - El primer envío del incentivo se realizará el 5 de julio de 2019 y posteriormente, cada 15 días laborables, siempre y cuando la póliza haya entrado en efecto y se haya cobrado.
 - No se aceptarán reclamaciones de incentivos pasados dos meses tras la fecha de finalización de la campaña.
 - Será indispensable para disfrutar de los premios, la inexistencia de saldos deudores por parte del mediador.